



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: martes, 05 de Junio de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM.  
1/2018. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

**1763**

El Pleno de este Ayuntamiento de Hontoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 30/05/2018, acordó la aprobación inicial, de la modificación nº 1/2018, del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

### Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/€
I	Gastos de Personal	7.799,70
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	119.791,48
IV	Transferencias corrientes	595,01
	TOTAL	128.186,19

### Presupuesto de Ingresos



CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/€
VIII	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	128.186,19
	TOTAL	128.186,19

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <http://hontoba.sedelectronica.es> ).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, siempre y cuando resultase aprobado definitivamente el presupuesto general aprobado inicialmente para 2018 en la misma sesión celebrada el día 30/05/2018.

En Hontoba, a 1 de junio de 2018. Fdo. Alcalde-Presidente. Pedro David Pardo de la Riva